

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa rural. Paraje: “La Ornera”. Promotor: Dª María del Rocío Pérez Curto. Baños de Montemayor.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de enero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

***CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre notificaciones de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.***

Advertido error material en el Anuncio de 10 de febrero de 2003, sobre notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes, publicado en el D.O.E. nº 23, de 22 de febrero de 2003, pág. 2492 y 2493, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 2493, en el ANEXO, donde dice:

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
GESTIÓN Y OBRAS LAS CRUCES, S.L.	Avda. de Badajoz, s/n	Don Benito	06400	B14021620	301,00	141 L16/87	21/01/03	BA-1897/02	05/02/03

Debe decir:

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2º Notif.
AUTO TTES. LÓPEZ, S.L.	Paseo de la Victoria, 15	Córdoba	14008	B14021620	301,00	141 L16/87	21/01/03	BA-1897/02	05/02/03

Mérida, a 27 de febrero de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.